

## LOS NEGOCIOS BRITÁNICOS EN EL RÍO DE LA PLATA TOMÁS TOMKINSON (1825-1875)

ALBA MARIANI

### Resumen

El trabajo es parte del proyecto de investigación: "*Negocios y familias. El alto comercio extranjero en la cuenca del Plata, 1830-1910.*" En este caso interesa la presencia en el círculo comercial y financiero del inglés Tomás Tomkinson. Personaje de múltiples facetas interesado en la mecánica mercantil y financiera del ámbito rioplatense. Sus inversiones le permitieron controlar una red de intereses y de negocios, además de la movilidad de la balanza comercial y las finanzas de la región. La investigación de las empresas y de sus integrantes propone una temática atractiva que orienta la búsqueda de relacionar procesos sociales y económicos con el análisis de personas y vidas concretas.

### Palabras claves

**Empresario, negocios, comerciante, financista, extranjero**

### Abstract

This paper refers to an investigation project called "*Business and Families. The high foreign trade in River Plate region, 1830- 1910*" The theme focus the trade and financial circle of the British merchant Thomas Tomkinson. He was interested in many angles of trade and finances development in River Plate area. His investments allow him to handle a net of interests and business, in addition to the balance of trade and the financial net of the region. Investigations about corporations and businessmen suggest an attractive area in which it is possible to link social and economic development and the analysis of protagonists courses of life.

### Keywords

**Entrepreneur, business, merchant, financier, foreign**

## Los negocios británicos en el Río de la Plata

Alba Amelia Mariani Pérez es Licenciada en Ciencias Históricas (1968) y Magister en Ciencias Humanas, opción Estudios Migratorios (2001), de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Profesora Titular de Historia Americana II, así como Directora del Departamento de Historia Americana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UDELAR. Entre sus obras se mencionan: *Gringos y Orientales, La variada presencia británica en Uruguay en tiempos de turbulencia*. Montevideo, Tradinco, 2008. *La familia y la empresa de Samuel Fisher Lafone, 1805-1871*. Montevideo, F.H.C.E, 2010.

## **1. El personaje y su medio**

La zona rioplatense se transformó en un foco de atracción para las empresas europeas. Woodbine Parish manifestó: "...es imposible echar las vistas sobre el mapa de Sudamérica sin percibir con asombro la manifiesta importancia del Río de la Plata, bajo un punto de vista comercial".<sup>1</sup> Ellos articularon diversas actividades cuyo centro fue la casa de comercio e integraron a la empresa a parientes y amigos. Logradas las ganancias las reinvirtieron en préstamos a interés, en compra de propiedades, barracas y almacenes cercanos al puerto, y para cerrar el circuito fueron propietarios de establecimientos ganaderos tecnificados.

El hombre de empresa, Tomás Tomkinson, se enfrentó al díscolo mundo rioplatense. Radicado en el medio urbano, dependían sus negocios de un extenso y desértico ámbito rural cubierto de ganado cimarrón. Los descendientes de las familias fundadoras de la nación desempeñaron funciones en política y en profesiones liberales y se consideró una aristocracia de apellidos de añejas raíces con el mismo "...prestigio que puede tener un título nobiliario de la vieja Europa".<sup>2</sup> Los integrantes del patriciado afirmaron:

*"...Todo lo bueno, noble y generoso se va, que las ideas elevadas no se encuentran ya en nuestra sociedad mercachiflada... Nuestros padres eran soldados, poetas y artistas. Nosotros somos tenderos, mercachifles y agiotistas. Ahora un siglo, el sueño constante de la juventud era la gloria, la patria, el amor; hoy es una concesión de ferrocarriles, para largarse a venderla en el mercado de Londres".<sup>3</sup>*

El poder económico británico fue señalado por los criollos con críticas expresiones, Santiago Calzadilla tomó a la ligera y burlón, confió en los ingleses portadores de:

*"...Sus libros de negocios...venían con el riñón bien cubierto, figura gráfica invención de Mariano Billinghamurst, que quería decir que venían con mucha muñeca...".<sup>4</sup>*

Un viajero británico, investigador del mercado regional, Woodbine T. Hinchliff encontró en los países platenses que:

---

<sup>1</sup> Woodbine Parish. *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata su descubrimiento y conquista por los españoles*. Buenos Aires, Hachette, 1958, p. 507.

<sup>2</sup> Vanni Blengino. *Más allá del océano*. Buenos Aires, C.E.D.A.L., 1990, p. 55.

<sup>3</sup> Miguel Cané. *Ensayos*. Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna, 1919, p. 53.

<sup>4</sup> Santiago Calzadilla. *Las beldades de mi tiempo*. Buenos Aires, Vaccaro, 1919. p. 35.

## Los negocios británicos en el Río de la Plata

“...Los negocios de la ciudad, en gran proporción, están en manos de firmas inglesas, francesas, alemanas e italianas; y un inglés, especialmente, puede estar seguro de encontrar compatriotas en todas las calles principales. Además muchos de ellos poseen, con buenos títulos, cientos de miles de acres del mismo suelo, con enormes cantidades de ovejas, vacas y caballos, y galopan como señores indiscutidos, en posesiones iguales por su extensión a muchos distritos territoriales de Inglaterra. Extranjeros de toda clase son dueños de la mayoría de las casas de comercio...”<sup>5</sup>

Los extranjeros alejados de su medio, en tierras extrañas se encontraron desconcertados y recelosos por una “...nueva o desacostumbrada manera de encarar y realizar los negocios, no [conocían] otra distracción más deliciosa que el privilegio de intimar con una agradable familia inglesa, especialmente cuando entre sus miembros, se encuentran dos o tres liberales y bien criadas niñas”.<sup>6</sup> En este espacio se radicaron Tomás Tomkinson y su hermano Enrique, cuyo padre arribó a las costas del Río de la Plata en 1806 con las Invasiones Inglesas, integrando los batallones de rifles reales. El primero desembarcó en Montevideo en 1828, a los veinticuatro años, como representante e intermediario de la casa importadora “Stanley, Black & Co.” firma que con posterioridad, se transformó y giró bajo la razón social: “Tomkinson & Co.”. El 12 de mayo de 1852 fue nombrado socio liquidador de “Stanley, Black & Co.”. El contrato de liquidación designó como apoderado José Rodó para el cobro de dinero, de bienes muebles, propiedades inmobiliarias, semovientes, así como, para establecer tasadores, ejecutores y toda clase de peritos. La firma liquidó en su totalidad en 1860.

Con estabilidad económica contrajo matrimonio con una integrante de la sociedad patricia. Por tal motivo se convirtió al catolicismo y recibió el bautismo. En 1834, se casó en la Iglesia Matriz con Joaquina Álvarez de Navia. Ese mismo año estableció una filial de la casa Tomkinson & Cía. en Buenos Aires, en calle de La Piedad, conocida como la calle de los Toquintones o Tokinsones dirigida por su hermano Enrique. Según los hermanos Mulhall en su *Handbook of River Plate*, la calle de La Piedad era donde se instalaban las almacenes y tiendas británicas.<sup>7</sup> En el Padrón de Montevideo de 1836 fue censado Tomás Tomkinson en la calle San Carlos con una casa de comercio y cuatro dependientes: dos ingleses: John Catton y James Ayres; y dos criollos: Raynundo Artecona y Federico Rücker Navia, su sobrino.

---

<sup>5</sup> Woodbine T. Hinchliff. *Viaje al Plata en 1861*. Buenos Aires, Hachette, 1955. pp. 57-58.

<sup>6</sup> H. C. Ross Johnson. *Vacaciones de un inglés en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Albatros, s/f. ed. p. 30.

<sup>7</sup> M. G. & A. J. Mulhall. *Handbook of the River Plate, Banda Oriental and Paraguay*. Buenos Aires, Standard Printing Office, 1869, p. 68.

A causa de los perjuicios ocasionados por la Guerra Grande, los comerciantes enviaron el 27 de julio de 1847 un Memorial al Gobierno de la Defensa bajo el título de Asociación de Comerciantes Británicos en Montevideo. En él criticaron la actitud del Ministro Hodwen y solicitaron protección para sus negocios. Entre los firmantes estaban T. Tomkinson, Diego Bell, Juan Gowland. Ellos mismos, a posteriori, hicieron llegar a Rosas una nota de agradecimiento por permitirles el comercio en la plaza de Buenos Aires. La guerra perjudicó sus intereses. Interesado en contactarse con una figura destacada para conocer la situación, escribió a Andrés Lamas:

*"...Le agradezco muchísimo sus interesantes noticias políticas, las que parecen indicar más o menos, la naturaleza de la terminación definitiva de la lucha en que el país está empeñado ... [entiendo] ... no salgamos tan bien como era de desearse pero creo que habrá poca duda de que saldremos mucho mejor de lo que hace algún tiempo hubiera sido posible".<sup>8</sup>*

Su hermano Enrique se estableció en Buenos Aires y contrajo enlace en 1850 con una joven de alto rango, Virginia, hija de Carlos de Alvear. El Restaurador dio su consentimiento al matrimonio a regañadientes, presionado por las amplias vinculaciones comerciales de los hermanos Tomkinson que hacían peligrar los negocios del Restaurador en Montevideo, Buenos Aires y Río de Janeiro.<sup>9</sup> Paralelamente, los libros de sus negocios se extraviaron, pero se conoce la movilidad mercantil por los despachos de aduana y almacén publicados en la prensa y por las relaciones y cantidades declaradas por los buques anclados en el puerto para descargar lo consignado a su nombre.

En 1853 su casa de comercio introdujo variedad de productos, desde semillas de cebolla hasta tornillos y arandelas, clavos y argollas, carbón. Pero lo más importante fueron los textiles: fardos de lienzo, cajones de zarazas, rollos de bayeta, alfombras, piezas de Madrás, docenas de pañuelos, yardas de lustrina y capricho, cajas de jergas ordinarias, telas para ponchos, artículos de mercería, todos productos de baja calidad, pero sin descuidar la importación de telas finas: satines, piezas de muselinas, puntillas, hilos de seda, terciopelos y brocados, para uso de la alta sociedad. El comerciante adaptó los pedidos de importación a las exigencias del mercado y de los consumidores. Todo era despachado a las almacenes, pueblos y villas del interior. El negocio de exportación abasteció al medio suburbano y rural. Desde allí se acarrearán fardos de cueros secos y salados, tasajo, marquetas de

---

<sup>8</sup> A.G.N., Ex Archivo y Museo Histórico: Caja 12, Tomás Tomkinson a Andrés Lamas, Montevideo, 3 de enero de 1847.

<sup>9</sup> Caras y Caretas, Buenos Aires, Año III, N° 92, 7 de julio de 1900.

## Los negocios británicos en el Río de la Plata

sebo y grasas, arrobas de lana que embarcaban a Liverpool, Manchester, Amberes, El Havre o Hamburgo. Con los mismos productos negoció desde 1856 hasta 1871, cuando Tomás Tomkinson se retiró de los negocios. Su comercio se amplió en 1859 bajo el rubro de Introdutores y consignatarios. La firma funcionó entre 1860 a 1870, denominándose "Tomás Tomkinson & Co."

Su presencia se destacó entre los comerciantes extranjeros, integrando la Directiva de la Sociedad del "Club de Extranjeros". La Sociedad tenía representantes de todas las nacionalidades: Manuel Alves da Cunha, brasileño, Edmundo Barthold, francés, Ernesto Quincke, alemán, Luís Risso, italiano, José Ma. Cibils, Jaime Castells, españoles.<sup>10</sup> Una extensa lista de parientes, socios y amigos, integraron el círculo empresarial de Tomás Tomkinson: Juan Shaw Hnos, Ricardo B. Hughes Hnos, Samuel F. Lafone, Santiago Lawry & Cía, Federico L. Humphreys, cuyas goletas y bergantines lo comunicaron con Londres, Liverpool, Cardiff, Baltimore, Nueva York, La Habana, Pernambuco, Río de Janeiro, trasportando los productos desde y hacia Montevideo, Buenos Aires y los puertos de los ríos interiores: Uruguay, Paraná y Paraguay. En su acción de progreso en 1859 apoyó la fundación de la villa de Fray Bentos\_

*"....Siendo nosotros dueños legítimos del Rincón denominado de Fray Bentos sobre el Uruguay, en el departamento de Paysandú, hemos resuelto destinar un área de aquel para la formación de un pueblo, frente al puerto del mismo nombre, que es un fondeadero obligatorio de los buques de ultramar, que comercian con Gualeguaychú".<sup>11</sup>*

## 2. Un negocio redituable: enajenación, compra de rentas públicas y actividad bancaria

Durante la Guerra Grande se fundó la Sociedad de Compradores de las Rentas de Aduana -5 de abril de 1845-, que desempeñó sus actividades hasta 1856, Integrada por un núcleo selecto de 250 accionistas. La Sociedad actuó con comerciantes y especuladores extranjeros: ingleses, franceses, españoles, italianos y norteamericanos. Desde sus inicios se integró de la siguiente manera: 12 ingleses con 99 ½ acciones, 2 franceses con quince; 22 españoles con 21 acciones; un italiano con 77 ½; un norteamericano con cinco; 5 orientales con 32, totalizando 250 acciones. De las 250 acciones, según el Informe del Cónsul francés Martín de Maillefer que hizo público en 1856, quedaron

---

<sup>10</sup> D. J. E. Horne y D. E. Wonner. *Guía de Montevideo con algunos pormenores sobre el Estado Oriental del Uruguay*. Buenos Aires-Montevideo, s/ed., 1859, p. 2, 2º parte.

<sup>11</sup> A.G.N., Escribanía de Gobierno y Hacienda, Errazquin, Hughes, Hodgskin y otros, Montevideo, N° 17, 1859.

73 ½ acciones originales y 176 ½ acciones adquiridas a valores que variaron de 1.050 a 400 pesos: los ingleses poseían los tres quintos de los títulos y sumaron 17 de los 27 extranjeros.

Las 73 ½ acciones originales emitidas alcanzaron la tasación de 1.200 \$, sumando 88.200 \$, se pagó alrededor de la mitad 44.100 \$, mientras las 176 ½ no originales costaron a los compradores término medio de \$ 400. La demanda fue grande, de inmediato subieron de precio. Los poseedores de acciones recibieron fuertes dividendos, unos 70.600 pesos. En noviembre de 1856, las acciones se cotizaron a 1.250 patacones (moneda de plata de peso de una onza o sea 329 reales).

Entre los poseedores de las Rentas de Aduana de 1845, Tomás Tomkinson no apareció como tenedor, pero si sus amigos y socios más fieles: Jorge Hodgskin, con 17 acciones; Samuel Lafone, con 17; y Francisco Hocquard, con 18 ½. Tomás Tomkinson tampoco apareció entre los de 1856, aunque Hodgskin era dueño de 55 ½ acciones, Samuel Lafone de 5, y Bügglen de 2. Sin duda, Tomkinson, cuidadoso de los negocios con el gobierno, se hizo representar por Hodgskin o por Samuel Lafone, quien pronto fue su consuegro, cuando Martha Lafone se casó con Tomás Tomkinso (hijo).

Tomkinson actuó directamente en los negocios de enajenar las Rentas de Aduana en 1853, al integrar una Sociedad de Comerciantes representada por las firmas "Tomás Tomkinson & Cía.", "Zumarán y Cía.", "Cruzet y Fernández", "Manuel L. da S. Lessa" en presentación de Antonio Márques de Guimaraens y Juan R. Gómez, quienes elaboraron seis propuestas:

1°. Se ofreció por un término de dos años la cantidad de 68.660 pesos mensuales, se entregaría además una cuarta parte de las utilidades que poseía la Sociedad al liquidarse.

2°. Se ofreció por dos años, término medio 69.160 pesos mensuales pagaderos en la misma forma de la oferta anterior.

3°. Se ofertó por un año 65.601 pesos mensuales.

4°. Se ofreció por quince meses, un mes con otro 67.200 pesos.

5°. Se ofreció por dos años, un mes con otro 68.634 pesos, unos 216 reis mensuales, la mitad de los beneficios para el erario.

6°. Se ofreció por un año 65.351 pesos mensuales y la mitad de los beneficios para el erario.<sup>12</sup>

La ley acordaba al gobierno quince día para resolver las propuestas. Los comerciantes se reunieron en el escritorio de Carlos Navia, cuñado de Tomkinson, confirmando que la Sociedad no admitiría más de treinta socios. Con otros comerciantes organizaron la Sociedad de Cambios, creada en 1850 para desempeñar actividades financieras,

---

<sup>12</sup> Comercio del Plata, Montevideo, 9 y 10 de setiembre de 1853.

## Los negocios británicos en el Río de la Plata

por ley N° 553 del 13 de Junio de 1857, se transformó en un banco de emisión, depósito y descuentos, con una precisa denominación, Banco Comercial. Los socios del Banco Comercial fueron privilegiados representantes de los negocios de la plaza mercantil. Interesados en las actividades del puerto y de la aduana, cautelosos en los préstamos y en la emisión de papel moneda, grupo que controló el oro para sus negocios. El capital del Banco Comercial se integró con dos millones de pesos divididos en acciones de 500 pesos cada una. Tomás Tomkinson formó parte del Directorio desde su fundación y fue presidente entre 1870 a 1879. Como representante del comercio, sus emisiones desde 1858 hasta 1886 fueron en onzas y doblones de oro. Como ejemplo, en 1860 se publicó en la prensa lo siguiente:

*"...(Se) previene al público que el Banco va a poner en circulación una nueva emisión de notas de onzas, que serán firmadas por uno de los siguientes directores; D. Pedro S. de Zumarán, Jaime Cruzet, Carlos Navia, Jaime Cibils, Joaquín Errazquín, Tomás Tomkinson. Montevideo, mayo 11 de 1860, M. A. da Cunha".<sup>13</sup>*

En 1866, bajo la firma de Tomkinson se presentó una petición de los comerciantes del Banco Comercial al Ministro de Hacienda, Antonio Ma. Márquez, reclamando la no sanción del Decreto que imponía el curso forzoso. Se defendía al "...extranjero que se establece en el país, lo hace en el concepto de que las leyes protectoras, le ampararán y que éstas no pueden ser sustituidas por la libertad del Gobernante". Se solicitaba la inconvención, porque el curso forzoso afectaba al comercio importador al recibir moneda depreciada para cobrar efectos vendidos antes del decreto del 23 de marzo de 1866. Concluía que el "...peso todo de la Contribución caerá sobre el comerciante importador que vende y ha vendido a plazos, y que teniendo que pagar en oro tendrá que recibir, por su valor nominal, billetes que hoy están a descuento que puede aumentar...". Firmaban este reclamo Tomás Tomkinson, R. A. Ferber, J. Zisemann, Narciso Farriols y Andrés Folle.<sup>14</sup>

Las crisis de 1868 y 1875 pusieron de manifiesto la intranquilidad del ambiente mercantil, Los comerciantes escamotearon y ocultaron como nunca las mercaderías, alteraron sus valores con precios al alza, y se respaldaron en las declaraciones deficientes de los permisos de despacho. El inglés Tomás Tomkinson apoyó un régimen monetario estable respaldado por el oro. Expresó su beneplácito al decreto-ley del 7 de junio de 1876 que instituyó al patrón oro, triunfo del círculo mercantil más conservador.

---

<sup>13</sup> La Nación, Montevideo, 16 de mayo de 1860.

<sup>14</sup> Juan E. Pivel Devoto. "Contribución a la historia económica y financiera del Uruguay. Los Bancos. Petición de los comerciantes al Ministro de Hacienda e informe del Comisario de Bancos Juan Peñalva". *Revista Histórica*, Montevideo, T. XLVIII, 2001, pp. 367-372.

La prensa opositora a sus intereses publicó en *El Mercantil del Plata* notas de los bienes declarados por los comerciantes. Con el título "La casualidad ha dado grandes descubrimientos" una "Relación de los capitales manifestados en 1868 por alguna de las casas introductoras para el pago de la Contribución Directa: Tomás Tomkinson, \$20.000; "Stock y Ca.", 25.040; "Rodger y Ca.", 8.000; "F. Duguid", 5.000; "R. Hoppman y Ca.", 5.000; "C. Brandes", 5000; E. Quinke, 8.000; "Gelleg Hermanos", 5.000; "Drabble y Ca.", 5.000; "Wendekin Feyr y Ca.", 5.000; "Ferber Hunt y Ca.", 50.000; "Mallman y Ca.", 20.000; "Langember y Ca.", 23.000; "Bieber y Ca.", 10.000; "Warnholtz y Ca.", 16.000; "Neth Covent y Ca.", 60.000; "G. Peltzer", 2.000; "E. Mitchel", 1.000; "F. Decazes"; 30.000; "Bates Stockes", 24.000; "Ed. Bustamante Ca.", 10.000. Por ello se preguntaron:

*"¿Qué es esto? Exclamamos ¡Estamos soñando, o será posible que sean insignificantes los capitales de algunas casas de nuestro alto comercio?"*

*–No, esto no puede ser, esta hoja sin firma y encontrada al acaso es falsa, es imposible semejante inmoralidad. Tomkinson, hombre respetable en su figura, aunque un poco brusco, como bruscas sus maneras, pero en compensación es hombre de erudición también en las reuniones, lo [que] célebre, y como publicista en los diarios, iluminando al público con la luz de sublime inteligencia, con los artículos distinguidos con la letra "E", en los cuales en medio de incomparable elocuencia hizo salir a la luz, falta de razones, las amenas frases de explotadores, egoístas, etc. Mostrando así su puritanismo en el interés general...¿será posible que este Señor [a] quien reconocemos probidad manifiesta sólo \$ 20.000 cuando juzgamos que sólo para el giro de su fuerte casa introductora y exportadora y trabajos en su saladero es indispensable un capital de doscientos mil pesos...? ¿Será posible que la respetable casa de los señores "Rodger y Ca.", sólo manifieste 8.000 pesos, la de los "Sres. Stock y Ca.", 23.040. No, no es posible! Es preciso agregar dos ceros a la primera y uno a la segunda; pero de cierto ha sido olvidado".<sup>15</sup>*

Acumularon en sus cajas fuertes hipotecas y letras de préstamos que terminaron cobrando con bienes raíces. Litigios con posibilidades de consolidar bienes, a más de reclamaciones al Estado por pago de documentos de perjuicios de guerra enumerados en extensas listas que parecían no tener fin. Los comerciantes que rodearon a Tomkinson fueron rigurosos y arriesgados en sus negocios. En constante lucha para acrecentar el capital, trabajaron en una primera etapa con dineros

---

<sup>15</sup> *El Mercantil del Plata*, Montevideo, 16 de mayo, 1860.

## Los negocios británicos en el Río de la Plata

ajenos, pertenecientes a sociedades radicadas en el exterior. Luego, con los dividendos ganados crearon su propia empresa. Al acaparar el crédito a altos intereses y el control del comercio de importación-exportación consiguieron la aceptación de la única moneda, el oro. Entre sus diversos negocios instaló una Empresa de Gas bajo la razón "Sociedad de Alumbrado a Gas" (24 de octubre de 1853) con un capital de 18.000 \$. El 18 de Julio de 1854 se inauguró la iluminación en la Plaza Constitución. El desarrollo lumínico a gas continuó a la Unión, Tomkinson actuó como asociado de Demetrio Ísola.

En 1862 organizó una sociedad para colocar en nuevos mercados carne tasajo. Se creó una Comisión en Montevideo y tres en Gran Bretaña: Londres, Manchester y Glasgow, las acciones se vendieron a cincuenta pesos. La Comisión de Londres se integró con Alejandro Lafone, Guillermo Pathbone y Daniel Williams, la de Manchester, George Drabble, José Leese y Casa Gimur, en Glasgow, Graham. Gilmur y Juan Proudfoot, mientras en Montevideo la Comisión Central: Francisco A. Gómez, Vicente F. López, Samuel Lafone, Ricardo B. Hughes, Juan P. Ramírez, Tomás Tomkinson, James Fair, Jaime Cibils, Luís Fernández, Estanislao Camino, Juan D. Jackson.<sup>16</sup>

Tomás Tomkinson actuó en ambas orillas del Río de la Plata, donde se interesó por los Seguros Marítimos. Organizó la Argentine Marine Insurance Company, con un capital de \$ 1.024.000. Como socios fundadores aparecían Tomás Anstrong, Santiago Cásares, Ambrosio Lezica, Paravicini, Tomkinson y Lumb. En 1866, se proyectó el tendido de las líneas del Ferrocarril Central del Uruguay, el primer Directorio lo integraron Tomás Tomkinson, Juan D. Jackson, Jaime Cibils y Juan Proudfoot.

En 1872, la propuesta fue prolongar el ferrocarril hasta Durazno y 25 de Agosto. En la Directiva de la empresa figuró Tomkinson, quien se mantuvo en el cargo hasta casi su muerte en 1879. Anunció su retiro en 1874, pero este fue temporal, porque reapareció como integrante de la Asamblea del Ferrocarril Central del Uruguay -27 de abril de 1874- cuando se discutieron los poderes otorgados de representación de los accionistas en Londres para la compra de tierras de la línea a Durazno.

Los desacuerdos provocaron una nueva elección de Directiva, donde no fue favorecido, sin embargo, Tomkinson logró obtener 398 votos y su permanencia en el Directorio. Tomkinson incursionó en la principal industria del país, el saladero. Fue propietario del Saladero Casa Blanca donde se sacrificaron al año de 35 a 40 mil cabezas de ganado vacuno. El tasajo iba a Brasil y Cuba, los cueros salados se enviaban a Amberes y Liverpool. La exportación saladeril se abastecía mayoritariamente en la compra directa del saladero Santa Cándida de Justo José de Urquiza, mediante el sistema de contratos.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> A. G. Berro. *Bernardo P. Berro*. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1920. pp. 290-291.

<sup>17</sup> M.G. & E.T. Mulhall. Ob. Cit. Sección B., p. 81.

La razón Tomkinson y Morton obtuvo privilegios por un período de diez años para la industrialización de residuos de saladero. Tomkinson consideró a las industrias dependientes de los saladeros arriesgadas y de mediano desarrollo, sostuvo que otorgaría más "...fácilmente crédito a un pulpero que a un saladerista".<sup>18</sup> Apareció en la lista de socios fundadores de la Asociación Rural del Uruguay, 1871. Y por la atracción que sintió hacia la cría caballar, fue en 1875 el promotor de una Sociedad Hípica e Hipódromo.

Los Tomkinson disolvieron la firma comercial para reorganizarla con integrantes de la misma familia. En 1872 apareció en "El Telégrafo Marítimo" un aviso dirigido: "Al comercio: Avisamos al comercio que don Tomás Tomkinson se ha retirado de nuestra casa del comercio de Buenos Aires, Montevideo y Liverpool desde el 31 de octubre del presente año, y que en adelante los negocios de nuestra referida casa en Montevideo y Buenos Aires serán continuados por nuestros socios don Enrique Tomkinson, don Diego Harrat y don Tomás Tomkinson hijo y en Liverpool, por don Enrique Tomkinson y don Juan Diego Harrat. Montevideo, noviembre 7 de 1871. Tomás Tomkinson (h) y Ca".<sup>19</sup>

Retirado de los negocios, su interés por la actividad comercial marítima y portuaria no decreció. Al filo de su vida firmó una suscripción de comerciantes para promover las transacciones mercantiles, considerando que sin la "...navegación a vapor frecuente no podríamos hoy, efectuar la mayor parte de las operaciones mercantiles, viniendo su supresión a causarnos gravísimos trastornos, no sólo en perjuicio propio, sino también de los intereses más vitales y del crédito de esta República".<sup>20</sup> Dura reacción produjo en la masa de comerciantes el retiro de los privilegios a los vapores para descargar y cargar carbón en Montevideo, como para embarcar directo las lanas a los puertos europeos. El puerto limitaba su actividad y disminuía el trabajo de más de trescientos estibadores y lanchoneros.

Consejero de Hacienda del presidente Lorenzo Batlle, fue considerado hombre rígido e inmovible. Inversor urbano, además de un landlord en sus tierras de Uruguay y Argentina. Se dedicó durante largo tiempo a la plantación de árboles y a la agricultura tecnificada en su finca de Rincón del Cerro.

### **3. Tomás Tomkinson, sus bienes y sus relaciones familiares**

Hemos podido localizar el testamento de Tomás Tomkinson, la ejecución testamentaria y los problemas planteados en la partición de bienes entre sus sucesores. Tomás Tomkinson falleció el 23 de enero de

---

<sup>18</sup> "Expresiones de Lucas Herrera y Obes". *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*. Montevideo, 1888, Tomo 95, p. 271.

<sup>19</sup> El Telégrafo Marítimo. Montevideo, 5 de enero de 1872.

<sup>20</sup> La Revista Mercantil. Montevideo, 10 de enero de 1878.

## Los negocios británicos en el Río de la Plata

1879 a la edad de 76 años, en su casa quinta de Rincón del Cerro denominada La Selva. Ya había entregado al escribano su Testamento cerrado el 22 de julio de 1875, el cual contenía su última voluntad y fue escrito por Federico L. Humphreys, hijo de una sobrina residente en Inglaterra.<sup>21</sup> No realizó ninguna invocación a su fe católica, sino que reconoció profesar la religión protestante. Luego declaró herederos de sus bienes a sus tres hijos legítimos habidos de su matrimonio con Joaquina Álvarez de Navia: Tomás, Joaquina y Elena. Tomás Tomkinson (hijo) contrajo matrimonio con Martha Lafone, hija de Samuel F. Lafone, Joaquina residente en Gran Bretaña se casó con Charles Harrat y Elena fue la esposa de Alfredo Thomsen, de origen alemán, comerciante.

El encabezado del testamento fue conciso "...hallándome enfermo, aunque en mi sano juicio y deseoso de dejar arreglados y repartidos entre mis tres hijos los bienes que han de quedarles después de mis días...". La exposición de su última voluntad fue precisa y esquemática: 216 acciones del Banco Comercial; un corral de 870 varas cuadradas, ubicada en una esquina de Montevideo con una casita. Una hipoteca de 32.000 \$ sobre siete cuadradas de terreno en La Teja de la sucesión de su consuegro Samuel F. Lafone; otro lote de 188 cuadradas sobre el arroyo de Las Yeguas en el Cerro, más la mitad de la chacra de Rincón del Cerro. Las propiedades rurales ubicadas en Santa Fe: la mitad de seis leguas de campo y de tres mil cabezas de ganado, estancia linderas a la de Jorge Hodgskin. Registró que:

*"...Quedando a mi campo 3.000 patacones para pagar el remanente del ganado, después que los acreedores de la casa fallida de Enrique Tomkinson y Ca. hayan pagado las dos terceras partes de los gastos que le corresponde".<sup>22</sup>*

Tomás Tomkinson declaró una hipoteca por media suerte de campo de la estancia Santa Catalina en Porongos; la cuarta parte de un terreno de cien cuadradas en el Colorado que poseía en sociedad con Carlos Navia y la firma de Manchester, "Frilden Hnos", y entre sus papeles accionarios se encontraron veinte acciones del Ferrocarril Central del Uruguay. Atraído por un espacio de Rincón del Cerro, estableció una quinta y edificó una casa denominada La Selva. Sus límites correspondían al arroyo de Las Piedras, el Pantanoso, el Río Santa Lucía y el Río de la Plata. Los fraccionamientos se realizaron entre 1835 y 1841. Las tierras del Paso de la Arena del Pantanoso en el viejo camino de las "Tres Esquinas" las adquirió Tomkinson. La compra de los terrenos fue llevado a cabo en distintos momentos, en 1839 se adjudicó

---

<sup>21</sup> "Testamentaría de Tomás Tomkinson", en A.G.N. A.J. Juzgado Letrado en lo Civil de Primer Turno, Montevideo, 8 de febrero de 1879.

<sup>22</sup> "Testamentaría de Tomás Tomkinson", en A.G.N. A.J. Juzgado Letrado en lo Civil de Primer Turno, Montevideo, 1885, Folios 2 y 2 v.

unas 27 cuadras en 275 \$, en 1841, 21 cuadras y 1.100 varas a 264 \$ y en 1853, 41 cuadras y 8.700 varas a 1.500 \$, alcanzó un total de 90 cuadras valoradas en 2.039 \$ fuertes. Las adquisiciones culminaron con la compra de una fracción lindera que denominó Chacra Nueva dedicada a cereales y forrajes.<sup>23</sup>

En el extenso espacio edificó una sólida casa donde primaron sus exigencias. Contrató en 1857 al conocido arquitecto y constructor A. Aulbourg encargado de levantar la solariega residencia, estableció que debía realizarse con "...materiales y mano de obra de la mejor clase...", con cal de la calera de Lafone, para los tirantes debía usarse urunday, para las alfarjías el pino de tea "norteamericano". Los escalones "...serían de piedra lisa, sea inglesa u otra que no sea del país...". La casa se valoró en 6.440 \$ y debía ser "...concluida y pronta para ser habitada, con llave en mano, con zócalos, contramarcos interiores, rejas, vidrios y pinturas".<sup>24</sup>

La zona era ideal para Tomkinson allí aplicaría sus prácticas y placeres de agricultor. Gustaba recorrer a caballo sus tierras y dedicarse a la caza, utilizando las armas de fuego hasta muy avanzada edad. Los terrenos los cubrió de plátanos, magnolias, cipreses, acacias, olivos, robles e introdujo el eucalipto de El Cabo. Se interesó por el eucalipto, cuando llegó una fragata en viaje de Australia a Montevideo consignada a Tomkinson con carga de vigas de eucalipto, desembarcadas y colocadas en la plaza, atrajeron su atención por su tamaño. En consecuencia encargó semillas para realizar un plantío, en sus primeros momentos fue infructuoso. En 1852 le:

*"...llegaron del Jardín Botánico del Cabo de Buena Esperanza. Para aumentar las probabilidades de un resultado favorable se repartieron y plantaron en las quintas de Tomkinson, situada en el Cerro de Montevideo, de Margat, residente en un arrabal de Montevideo llamado Villa Colón y de don Luís Falcón, quien las sembró en la quinta de don Gabriel A. Pereira, hoy dentro de la ciudad de Montevideo".<sup>25</sup>*

Y que forma parte del Parque José Batlle y Ordóñez de dicha ciudad. Por ello plantó una variedad de árboles frutales: durazneros, que después de injertados según sus métodos, dieron un tipo de fruto que llevó su nombre, cubrió los terrenos con guindos, cerezos, perales, ciruelos de variadas clases y extensos membrillares. Su mayor placer era

<sup>23</sup> Ricardo F. Thomsen-Hall. "La familia Tomkinson". *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Buenos Aires, 1980, Nº 108, setiembre, pp. 378-379.

<sup>24</sup> "La sucesión de D. Ainé Aulbourg con Tomás Tomkinson por cobro de pesos", en A.G.N. A. J., Montevideo, 1860, Nº 5, Folios 118 y 118 v.

<sup>25</sup> Hermann Burmeister. *Viaje por los estados del Plata con referencia especial a la constitución física y al estado de cultura de la República Argentina realizada en los años 1857-1858-1859 y 1860*. Buenos Aires, Unión Germánica en la Argentina, 1943, Tomo III, pp. 66-67.

## Los negocios británicos en el Río de la Plata

dejar crecer los árboles, arbustos y macizos florales en su manera natural. Con la cuarta parte de sus bienes dispuso a su voluntad beneficiar a sus hijas Joaquina y Elena. Con el resto instituyó herederos por partes iguales a sus tres hijos:

*“...Entregándose dichas partes por mis albaceas del producto de los bienes raíces que quedan, después de entregados a mi hijo Tomás por valores especificados más abajo”.<sup>26</sup>*

En primer lugar, la mitad de una hipoteca a su favor sobre seis leguas cuadradas de campo en Santa Fe, además de la mitad de la estancia incluyendo terrenos y ganados que poseía en dicha provincia en sociedad con Jorge Hodgskin, de la cual había que ajustar 3.000 patacones, a “...pagarse del producto de otros bienes raíces sin disminuir la parte que correspondía a mi hijo Tomás, de los terrenos en el paraje de La Teja”. Había entregado ya a su hijo, 3.000 libras esterlinas y 2.000 pesos fuertes, abonado a través de la firma “Tomás Tomkinson y Ca.”, en liquidación, más de 3.990 pesos en dinero e intereses, excedente su herencia materna, en un total 20.000 pesos fuertes. Sus albaceas fueron en Montevideo actuó su sobrino Federico L. Humphreys, Él integraba la firma “Humphreys y Clake” corredores marítimos, propietarios de un dique en Colonia, de la Barraca Inglesa y de los talleres para la reconstrucción de naves bajo el nombre de “Fundición, Varadero y Talleres para reconstrucción marítima del Cerro”. El segundo albacea fue su yerno Alfredo Thomsen, comerciante importador. En la Argentina fueron nombrados albaceas su hermano Enrique y Carlos N. Humphreys.

Este rígido y austero empresario determinó en su última voluntad ser sepultado como “Tomkinson. Nacido en Endon; Staffordshire, fallecido en La Selva, cerca de Montevideo el 23 de Enero 1879 a la edad de 75 años” (traducción nuestra). Legó todos sus muebles, servicio de plata, lozas y cristales, ropa blanca y demás “menaje” de la casa a su hija Joaquina, expresando su “...inérita y deliberada voluntad”.<sup>27</sup>

El inventario de sus bienes apareció un tanto disminuido, porque muchos fueron entregados personalmente y no aparecen en la declaración testamentaria. En el inventario y reparto de bienes intervino junto a Humphreys el Síndico de Comercio, Enrique Law representante de la firma fallida “Tomás Tomkinson (h) y Ca.”. Cuando se llevó a cabo la enumeración de los bienes muchos habían pasado por retroventa al mismo Tomkinson que había abandonado la empresa. Métodos y sistemas aparentemente lícitos para no afectar con los perjuicios de la

---

<sup>26</sup> “Testamentaria de Tomás Tomkinson, en A.G.N. A. J., Juzgado Civil de Primer Turno, Montevideo, 1875, folios 3 y 3 v.

<sup>27</sup> Testamentaria de Tomás Tomkinson, en A.G.N. A. J., Juzgado Civil de Primer Turno, Montevideo, 1875, Folio 4 y 4 v

quiebra las propiedades y acciones del patrimonio de sus hijos. Entre los bienes indivisos a mitades con sus hijos poseía árboles frutales y cereales de la nombrada chacra del Pantanoso, a más de un terreno 77 hectáreas 18 áreas 85 centiáreas comprado a la razón "Tomás Tomkinson (h) y Ca.". Otra fracción de terreno en Montevideo, Rincón del Cerro, de 84 cuadra adjudicadas a Tomkinson en pago de su actuación como albacea testamentario de la sucesión de Enrique Jones escriturado en 1873. Una cuarta parte de un terreno situado en el Colorado (Canelones) con una superficie de cien cuadras indivisas con "Carlos Navia y Frilden Hermanos", de Manchester.

Otros bienes 29.600 \$ valor nominal en títulos de la Deuda Italiana depositados en el Banco Comercial. Sólo pertenecían a Tomkinson 5.650 pesos el resto 23.950 \$ a Joaquina Tomkinson de Harrat: "cinco acciones de la Balsa del Santa Lucía por doscientos cincuenta pesos nominales cada una, marcadas con los números del 72 al 76 inclusive".<sup>28</sup>

Un crédito hipotecario contraído por Felipe Oribe en enero de 1873 por la suma de 9.000 \$ oro sellado más intereses vencidos de 352,50 pesos a favor de Pedro Collet, quien lo traspasó a Tomás Tomkinson. Otra obligación hipotecaria otorgada en 1870 ante escribano por Samuel F. Lafone con el importante monto de 5.410 libras esterlinas, igual a 25.427 \$ negociada por la razón "Tomás Tomkinson (h) & Ca.", y otra escritura de 1872 (ya muerto Lafone), fue cedida a Tomkinson padre con un interés acumulado de nueve años y treinta y seis días que alcanzó a 13.883,10 pesos, los que sumados en 1879 alcanzaron a 39.310,10 pesos. Una obligación de la firma "Tomás Tomkinson (h) & Ca." de 1872:

*"...A favor del finado Don Tomás Tomkinson por la suma de catorce mil trescientos sesenta y dos pesos, sesenta y tres centésimos oro sellado, de los cuales cedió dicho finado a Don Jorge Hodgskin la mitad así [como] sus intereses".<sup>29</sup>*

Reconocida por escritura de 1875 Hodgskin apareció siempre en los negocios de Tomkinson, fue socio, intermediario y amigo leal en todos sus negocios de compra y venta que éste realizó de manera individual o por la empresa. Continúa la enumeración con otras sumas de dinero, 4.720 \$ oro sellado depositado en el Banco Comercial. Dos hipotecas y créditos a largo plazo que oscilaron entre veintidós meses y nueve años a un interés del 6% a 9% anual las que rendían importantes dividendos. Todos los préstamos, hipotecas, letras de créditos debían ser pagados en moneda de oro sellado. Un crédito hipotecario sobre dos suertes de

---

<sup>28</sup> Testamentaría de Tomás Tomkinson, en A.G.N. A. J., Juzgado Civil de Primer Turno, Montevideo, 1879, Folios 28 y 29 v.

<sup>29</sup> Testamentaría de Tomás Tomkinson, en A.G.N. A. J., Juzgado Civil de Primer Turno, Montevideo, 1879, Folio 28 v.

## Los negocios británicos en el Río de la Plata

campo en Uruguay, departamento de San José (Estancia Sherenden) por 2.600 libras esterlinas al 6% anual, igual a 12.220 \$, constituido por H. y C. Daniell a favor de Jorge Hodgskin en 1873, cedido por el mismo Hodgskin. Los beneficios fueron a un plazo de seis años cinco meses y diecinueve días e importaron un interés de \$ 4.763,40 sumado todo resultó 16.963,40 \$ fuertes.

De sus bienes y empresas, comprendiendo desde el Saladero Casa Blanca, la barraca en Montevideo, sus negocios de importación y exportación, las rentas de Aduana, deudas del Gobierno con la Sociedad de Cambios hasta la organización del Banco Comercial, Sociedad de Seguros Marítimos, Ferrocarril Central del Uruguay mostraron como los integrantes del alto comercio extranjero practicaron en sus negocios un agresivo y conservador liberalismo económico.

A su muerte, los bienes acumulados parecían poco significativos, frente a otras fortunas existentes en el país. El monto total de la testamentaria fue de 229.779 \$, 22 centavos. En su última voluntad otorgó mejoras sustanciales a sus hijas, dejándole a su hijo Tomás sólo lo que le correspondió por la legítima paterna: 57.444,82 \$ fuertes. Los hombres integrantes del alto comercio de comienzos del siglo XX cedieron el paso a empresarios sujetos a los controles de un Estado proteccionista. El capitalismo dominante, fuertemente relacionado con Europa, se diluyó como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, y por las propuestas intervencionistas del agresivo capitalismo norteamericano.